

GUÍA DOCENTE ORTODONCIA II

GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 06:10 | Hash: 109d1b9d18f111ed5c2a2e229dccb7d0.



Fecha de publicación: 05-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	12
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La Ortodoncia es una asignatura dentro del Grado en Odontología cuyo objetivo es el estudio de las maloclusiones dentarias y óseas del ser humano, su diagnóstico, prevención y tratamiento. El estudio de esta asignatura es primordial para poder conseguir una estética dentofacial y una estabilidad oclusal y funcional que permitan al paciente conservar sus dientes en una posición óptima a lo largo de su vida, evitando problemas periodontales, articulares, odontológicos, etc Se necesitarán conocimientos previos de Anatomía Humana y Dentofacial, Citología e Histología Humana General y Bucal, Fisiología Humana, Psicología y Bioquímica Humana. TUTORÍAS: Las tutorías de la asignatura se realizarán los miércoles o jueves, bajo petición previa por email del alumnado. ADVERTENCIAS: • No se permitirá el ingreso en el aula una vez comenzada la clase teórica o práctica. • Tampoco se permite COMER ni BEBER durante el transcurso de las clases y prácticas. Los teléfonos móviles permanecerán en silencio y fuera de las mesas, tanto en las clases teóricas como en los seminarios y prácticas. Se invitará a salir del aula o laboratorio a los estudiantes que no cumplan con esta norma. En caso de no aceptar el alumno, será el profesor quien dé por terminada la clase teórica o las prácticas. • Están ABSOLUTAMENTE PROHIBIDOS LOS DISPOSITIVOS DE GRABACIÓN DE AUDIO E IMAGEN, ASÍ COMO LOS ORDENADORES PORTÁTILES, TABLETAS Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS. Se invitará a salir del aula o laboratorio a los estudiantes que no cumplan con esta norma. En caso de no aceptar el alumno, será el profesor quien dé por terminada la clase teórica o las prácticas
II.B-Presentación en inglés



Orthodontics is a subject within the Degree in Dentistry whose objective is the study of dental and bone malocclusions in humans, their diagnosis, prevention and treatment. The study of this subject is essential to achieve dentofacial aesthetics and occlusal and functional stability that allow the patient to keep their teeth in an optimal position throughout their life, avoiding periodontal, joint, dental problems, etc. Previous knowledge of Human and Dentofacial Anatomy, General and Oral Human Cytology and Histology, Human Physiology, Psychology and Human Biochemistry will be needed. WARNINGS: Entry into the classroom will not be allowed once the theoretical or practical class has started. EATING or DRINKING is also not allowed during the course of classes and practices. Mobile phones will remain silent and off the tables, both in theoretical classes and in seminars and practices. Students who do not comply with this rule will be asked to leave the classroom or laboratory. If the student does not accept, it will be the teacher who ends the theoretical class or the practices. AUDIO AND IMAGE RECORDING DEVICES, AS WELL AS LAPTOP COMPUTERS, TABLETS AND OTHER ELECTRONIC DEVICES, ARE ABSOLUTELY PROHIBITED. Students who do not comply with this rule will be asked to leave the classroom or laboratory. If the student does not accept, the teacher will be the one to end the theoretical class or the practices.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG3. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CG7. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CG8. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CE10. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

CE17. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO I. SINDROMES SAGITALES.

TEMA 1. Síndrome de clase I.

Conceptos. Prevalencia. Etiología. Patogenia. Formas clínicas. Tipos de Dewey. Apiñamiento y diastemas. Diagnóstico, pronóstico y prevención.

TEMA 2. Síndrome de clase II división 1.

Concepto. Prevalencia. Etiología. Patogenia. Formas clínicas. Diagnóstico, pronóstico y prevención.

TEMA 3. Síndrome de clase II división 2.

Concepto. Prevalencia. Etiología. Patogenia. Formas clínicas. Diagnóstico, pronóstico y prevención.

TEMA 4. Síndrome de clase III.

Concepto. Prevalencia. Etiología. Patogenia. Formas clínicas.

BLOQUE TEMÁTICO II. SINDROMES TRANSVERSALES.

TEMA 5. Síndromes trasversales.

Concepto. Prevalencia. Etiología. Patogenia. Formas clínicas. Diagnóstico, pronóstico y prevención.

BLOQUE TEMÁTICO III. SINDROMES VERTICALES.

TEMA 6. Síndromes verticales.

- Síndrome de cara corta. Sobremordida y mordida profunda. Conceptos. Prevalencia. Etiología. Patogenia. Formas clínicas. Diagnóstico, pronóstico y prevención.

- Síndrome de cara larga. Mordida abierta. Conceptos. Prevalencia. Etiología. Patogenia. Formas clínicas. Diagnóstico, pronóstico y prevención.

BLOQUE TEMÁTICO IV. MANEJO DEL ESPACIO EN ORTODONCIA.

TEMA 7. Extracciones seriadas y terapéuticas.

- Extracciones seriadas. Discrepancia óseo-dentaria. Medición de espacios. Índice de Bolton. Concepto. Factores a tener en cuenta. Secuencia. Indicaciones y contraindicaciones.

- Extracciones terapéuticas. Historia. Extracciones no planificadas. Agenesias dentarias. Extracción de premolares. Extracción de incisivos. Extracción de molares. Extracciones asimétricas.

TEMA 8. Alteraciones de la erupción y tratamiento.

Alteraciones en posición, número, forma y tamaño. Espacio de deriva. Métodos para controlar y ganar espacio en ortodoncia.

BLOQUE TEMÁTICO V. TERAPEUTICA APLICADA EN ORTODONCIA.

TEMA 9. Tratamiento de Síndrome de clase I.

Métodos terapéuticos. Protocolo de tratamiento. Terapéutica interceptiva. Tratamiento con y sin extracciones. Casos clínicos.

TEMA 10. Tratamiento de Síndrome de clase II división 1.

Terapéutica interceptiva. Tratamiento con y sin extracciones. Métodos terapéuticos. Protocolo de tratamiento. Casos clínicos.

TEMA 11. Tratamiento de Síndrome de clase II división 2.

Terapéutica interceptiva. Tratamiento con y sin extracciones. Métodos terapéuticos. Protocolo de tratamiento. Casos clínicos.

TEMA 12. Tratamiento de Síndrome de clase III.

Terapéutica interceptiva. Tratamiento con y sin extracciones. Métodos terapéuticos. Protocolo de tratamiento. Casos clínicos.

TEMA 13. Tratamiento de los Síndromes transversales

Métodos terapéuticos. Tratamiento correctivo. Protocolo de tratamiento

TEMA 14. Tratamiento de los Síndromes verticales de cara corta.

Terapéutica interceptiva. Alternativas de tratamiento con y sin extracciones.

TEMA 15. Tratamiento de los Síndromes verticales de cara larga.

Terapéutica interceptiva. Alternativas de tratamiento con y sin extracciones.

BLOQUE TEMÁTICO VI. PLANIFICACION DEL TRATAMIENTO Y RELACION CON OTRAS ESPECIALIDADES.

TEMA 16. Tratamiento en dentición temporal y mixta.

Indicaciones. Objetivos. Aparatología. Contraindicaciones. Tratamiento en dos fases.



TEMA 17. Planificación del tratamiento ortodóncico.

Clasificación del problema. Confección de la lista de problemas ortodóncicos.

TEMA 18. Ortodoncia y cirugía.

Dientes incluidos y alternativas terapéuticas. Frenectomía. Autotrasplante dentario. Corticotomías.

TEMA 19. Cirugía ortognática.

Concepto. Indicaciones. Alternativas terapéuticas. Protocolo de tratamiento. Casos clínicos.

TEMA 20. Relación de ortodoncia y otras especialidades.

Odontopediatría. Odontología general. Endodoncia. Periodoncia. Articulación temporomandibular. Prótesis. Implantes.

TEMA 21. Tratamiento del paciente adulto.

Características específicas. Tipos de tratamiento coadyuvante, integral o combinado. Limitaciones. Protocolo de tratamiento.

TEMA 22. Retención y recidiva .

Concepto. Principios básicos. Causas de las recidivas. Pretratamiento.

BLOQUE TEMÁTICO VII. TÉCNICAS ORTODÓNCICAS CLÁSICAS Y ACTUALES.

TEMA 23. Técnicas bioprogresivas.

Concepto y métodos para control de anclaje. Concepto de bioprogresiva. Tipos. Ventajas. Mecánica de tratamiento

TEMA 24. Técnicas de arco de canto y recto.

Técnica de arco de canto estándar. Fases de tratamiento ortodóncico.

Concepto de arco recto. Tipos. Ventajas Mecánica de tratamiento.

TEMA 25. Técnica de ortodoncia lingual.

Concepto. Ventajas. Inconvenientes. Mecánica de tratamiento.

TEMA 26. Técnicas ortodóncicas estéticas

Brackets estéticos y alineadores transparentes. Ventajas e inconvenientes de los brackets estéticos. Concepto de alineadores transparentes, ventajas e inconvenientes. Secuencia de tratamiento.

TEMA 27. Últimos avances en ortodoncia.

Brackets de autoligado. Microtornillos de ortodoncia. Escáner digital. Tomografía computarizada de haz cónico. Diagnóstico y planificación digital del tratamiento ortodóncico

BLOQUE TEMÁTICO VIII. MANEJO DE LA CLÍNICA DE ORTODONCIA

TEMA 28. Organización de la clínica de ortodoncia.

Organización de la consulta. Consejos a los pacientes. Información.

TEMA 29. Psicología en el paciente ortodóncico

Aspectos psicológicos del paciente ortodóncico. Personalidad, autoestima, calidad de vida, bullying, motivación al tratamiento de Ortodoncia.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Presentaciones orales	Debate sobre el avance mandibular con aparatología ortopédica
Prácticas	Rotación en clínica de ortodoncia con pacientes
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Trazado cefalométrico digital de telerradiografías laterales de craneo
Prácticas	PRACTICAS EN LABORATORIO DE CONFECCIÓN DE APARATOS DE ORTODONCIA
Resolución de ejercicios, problemas, casos	RESOLUCIÓN DE 4 CASOS CLÍNICOS PRÁCTICOS



Tutorías académicas

Las tutorías serán miércoles o jueves, bajo petición previa del
alumno por email

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	43
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	44
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	70
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	26
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	44
Total de horas de trabajo del alumnado	360

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura, profesorado y Lectura de la guía docente para informar al estudiante del alcance de la asignatura, aprendizaje y habilidades buscadas, metodología que se usará en clase, así como sistemas de evaluación que se emplearán.
Seminarios	Semana 2 a Semana 30	Rotación clínica
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Localización de puntos y trazado cefalométrico de Steiner y Ricketts.
Prácticas	Semana 5 a Semana 13	Resolución de 4 casos clínicos prácticos mediante integración diagnóstica y planificación de tratamiento. Se estudian 4 tipos de pacientes que acuden con maloclusión. Se pide al alumno que recopile los datos diagnósticos necesarios, realice un listado de problemas y plantee diferentes alternativas de tratamiento, con una secuencia organizada.
Prácticas	Semana 14 a Semana 15	Doblado de alambre para confección de aparatología auxiliar Barra transpalatina activa y pasiva.



Prácticas	Semana 16 a Semana 18	Doblado de alambre para confección de aparatología auxiliar tipo Quad helix.
Prácticas	Semana 19 a Semana 21	Doblado de alambre para confección de aparatología auxiliar tipo arco lingual.
Prácticas	Semana 22 a Semana 23	Práctica de laboratorio: reconocimiento de aparatos, recetas, confección de aparatología especial y placas con resina
Prácticas	Semana 24 a Semana 27	Doblado de arcos rectos, seccionales y utilitarios
Prácticas	Semana 28 a Semana 29	Prácticas con tipodonto de ortodoncia: cementado de brackets, colocación de arcos, elásticos y visualización del movimiento dentario.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 30 a Semana 30	Tras una clase magistral sobre aparatología utilizado en la terapéutica de ortodoncia, los alumnos utilizan el sistema de respuesta interactiva. Para ello, se emplea la plantilla Juego de concurso (cuestionario de opción múltiple con límite de tiempo, líneas de vida y ronda de bonos).
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1 Síndrome de clase I
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 2 Síndrome de Clase II división 1ª
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 3	Tema 3 Síndrome de Clase II división 2ª
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 4	Tema 4 Síndrome de Clase III
Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 5	Tema 5 Síndromes transversales
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 6	Tema 6 Síndromes verticales (cara corta y cara larga)
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 7	Tema 7 Extracciones seriadas y terapéuticas
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 8	Tema 8 Alteraciones de la erupción
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 9	Tema 9 Tratamiento del Síndrome de clase I
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 10	Tema 10 Tratamiento del Síndrome de Clase II división 1ª
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 11	Tema 11 Tratamiento del Síndrome de Clase II división 2ª



Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 12	Tema 12 Tratamiento del Síndrome de clase III
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 13	Tema 13 Tratamiento de Síndromes transversales
Clases Teóricas	Semana 14 a Semana 14	Tema 14 Tratamiento de Síndromes verticales (Cara corta)
Clases Teóricas	Semana 15 a Semana 15	Tema 15 Tratamiento de Síndromes verticales (Cara larga)
Clases Teóricas	Semana 16 a Semana 16	Tema 16 Tratamiento en dentición temporal y mixta
Clases Teóricas	Semana 17 a Semana 17	Tema 17 Planificación del tratamiento ortodóncico.
Clases Teóricas	Semana 18 a Semana 18	Tema 18 Ortodoncia y cirugía. Dientes incluidos.
Clases Teóricas	Semana 19 a Semana 19	Tema 19 Cirugía ortognática.
Clases Teóricas	Semana 20 a Semana 20	Tema 20 Ortodoncia y otras especialidades.
Clases Teóricas	Semana 21 a Semana 21	Tema 21 Tratamiento de pacientes adultos.
Clases Teóricas	Semana 22 a Semana 22	Tema 22 Retención y recidiva.
Clases Teóricas	Semana 23 a Semana 23	Tema 23 Técnicas bioprogresivas.
Clases Teóricas	Semana 24 a Semana 24	Tema 24 Técnicas de arco recto y arco de canto.
Clases Teóricas	Semana 25 a Semana 25	Tema 25 Técnica de ortodoncia lingual.
Clases Teóricas	Semana 26 a Semana 26	Tema 26 Técnicas estéticas. Brackets transparentes y alineadores invisibles.
Clases Teóricas	Semana 27 a Semana 27	Tema 27 Últimos avances en Ortodoncia. Brackets de autoligado, microtornillos, escáner digital y CBCT.
Clases Teóricas	Semana 28 a Semana 28	Tema 28 Organización de la clínica de ortodoncia
Clases Teóricas	Semana 29 a Semana 29	Tema 29 Psicología en el paciente ortodóncico



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VII.-Método de evaluación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

VII.A.-Ponderación para la evaluación continua

1. Primer examen parcial Diciembre / Enero: 50 Preguntas tipo test de la materia explicada en el aula y en las prácticas. Con la sistemática siguiente: 4 respuestas posibles a cada cuestión, una sola válida. Respuesta correcta = 1 punto. Incorrecta = -0,33. En blanco / nula = 0 puntos. Se libera con nota igual o superior a 35 puntos sobre 50. 35 puntos corresponde a un 5 en la calificación de ese examen. 50 puntos corresponde con un 10. De 35 puntos a 50 puntos por cada punto extra por encima de 35 corresponde con un incremento en la calificación de 0.333. Por ejemplo, un alumno con 38 puntos, corresponde a una calificación de 6. De 35 a 0 puntos, decrece por cada punto en 0.142 en la calificación de ese examen. Un alumno con 30 puntos, tendrá una calificación de 4.4. Esta calificación pondera un 40% de la calificación final.

2. Convocatoria de Mayo: 50 Preguntas tipo test de la materia explicada en el aula y en la práctica correspondiente al segundo parcial. Con la sistemática siguiente: 4 respuestas posibles a cada cuestión, una sola válida. Respuesta correcta = 1 punto. Incorrecta = -0,33. En blanco / nula = 0 puntos. Se libera con nota igual o superior a 35 puntos sobre 50. 35 puntos corresponde a un 5 en la calificación de ese examen. 50 puntos corresponde con un 10. De 35 puntos a 50 puntos por cada punto extra por encima de 35 corresponde con un incremento en la calificación de 0.333. Por ejemplo, un alumno con 38 puntos, corresponde a una calificación de 6. De 35 a 0 puntos, decrece por cada punto en 0.142 en la calificación de ese examen. Un alumno con 30 puntos, tendrá una calificación de 4.4. Esta calificación pondera un 40% de la calificación final. Los alumnos que no hayan aprobado el contenido del primer examen parcial de Diciembre/Enero se examinarán el mismo día del primer parcial con un test de 50 preguntas del contenido del primer parcial Diciembre/ Enero. Con la sistemática siguiente: 4 respuestas posibles a cada cuestión, una sola válida. Respuesta correcta = 1 punto. Incorrecta = -0,33. En blanco / nula = 0 puntos. Se libera con nota igual o superior a 35 puntos sobre 50. Se aprueba con puntuación igual o superior a 35 puntos sobre 50. 35 puntos corresponde a un 5 en la calificación de ese examen. 50 puntos corresponde con un 10. De 35 puntos a 50 puntos por cada punto extra por encima de 35 corresponde con un incremento en la calificación de 0.333. Por ejemplo, un alumno con 38 puntos, corresponde a una calificación de 6. De 35 a 0 puntos, decrece por cada punto en 0.142 en la calificación de ese examen. Un alumno con 30 puntos, tendrá una calificación de 4.4. Esta calificación pondera un 40% de la calificación final. Se deberán superar los dos exámenes (primer y segundo parcial) para aprobar la asignatura en esta convocatoria.

3. Convocatoria de Junio: 50 Preguntas tipo test de la materia explicada en el aula y en la práctica. Con la sistemática siguiente: 4 respuestas posibles a cada cuestión, una sola válida. Respuesta correcta = 1 punto. Incorrecta = -0,33. En blanco / nula = 0 puntos. Se aprueba con nota igual o superior a 35 puntos sobre 50. Se deberá superar el examen teórico para aprobar la asignatura en esta convocatoria. Se aprueba con nota igual o superior a 35 puntos sobre 50. 35 puntos corresponde a un 5 en la calificación de ese examen. 50 puntos corresponde con un 10. De 35 puntos a 50 puntos por cada punto extra por encima de 35 corresponde con un incremento en la calificación de 0.333. Por ejemplo, un alumno con 38 puntos, corresponde a una calificación de 6. De 35 a 0 puntos, decrece por cada punto en 0.142 en la calificación de ese examen. Un alumno con 30 puntos, tendrá una calificación de 4.4. Esta calificación pondera un 80% de la calificación final siempre y cuando los exámenes estén aprobados (35 puntos sobre 50). Se deberá superar la parte teórica para aprobar la asignatura en esta convocatoria. Ello pondera hasta un máximo del 80% de la calificación final siempre y cuando la teoría esté aprobada (35 puntos sobre 50)

4. Materia práctica:

Su calificación supone un 20% de la calificación final siempre y cuando se aprueben las prácticas y NO ES RECUPERABLE. La asistencia a prácticas es obligatoria. En caso de ausencia debe justificarse. Aun justificándose no se evaluará a aquellos alumnos que tengan más de 3 faltas. Una falta no justificada, supone la NO evaluación de la asignatura. Deberá cumplirse el horario establecido de prácticas, una ausencia de la práctica de más de 15 minutos se considera como falta a la práctica. Ya sea al inicio, durante o finalizando las prácticas. Para la asistencia a prácticas es obligatorio acudir con todo el material (imprescindible el libro de prácticas) que se necesite para la realización de la práctica, venir adecuadamente vestido con bata con el escudo de la Universidad en las prácticas preclínicas y con pijama, zuecos, pelo recogido y gorro quirúrgico en la rotación clínica. La ropa debe estar limpia. Durante la práctica no se pueden usar dispositivos de música, ni de teléfonos móviles, tampoco está permitido acudir con alimentos o bebidas. Su evaluación se realizará de forma continua a lo largo del curso mediante la asistencia a las mismas y la realización de pruebas personales orales o escritas. Se supera con una nota igual o superior al 6 sobre 10. En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del alumnado notificarlo al profesorado de la asignatura. Durante este periodo está prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

- Prácticas preclínicas: Las prácticas se registrarán según las rúbricas de evaluación descritas en el libro de "Prácticas de Ortodoncia preclínica II " Editorial universitaria Ramón Areces. La nota de las prácticas tendrá un valor del 90% del total la nota



de prácticas.

- Prácticas clínicas: El aprovechamiento de las prácticas de rotación clínica se evaluará mediante un dossier que entregará cada alumno, con la fecha en la que ha acudido a prácticas y un resumen detallado de los tratamientos que ha visto en cada paciente (reflejado con el número de historia clínica del mismo) y fotos intraorales que evidencien lo descrito. La nota del dossier tendrá un valor del 10% del total la nota de prácticas.

VII.B.-Revisión de las pruebas de evaluación

La revisión de las pruebas de evaluación será realizada en horario y fecha concreta que estime el profesorado para ello tras cada convocatoria.

VIII. Deberes del alumnado.

1. De conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, son deberes de los alumnos: Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones: •Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido. Colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetar al profesorado y el derecho de sus compañeros a la educación. •Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y del material didáctico. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, cumpliendo las tareas formativas que se le encomienden. •Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y todos los demás derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. •Respetar el proyecto educativo del centro y, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.

2. Además, son deberes de los alumnos: •Tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene. •Respetar las normas de convivencia, así como las de organización y funcionamiento, del centro educativo. •Colaborar en la mejora de la convivencia escolar, respetando la autoridad y orientaciones del profesorado y los órganos de gobierno del centro. •Comunicar al personal del centro las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa. Asignatura con posibilidad de dispensa: No VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad. Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



La idiosincrasia del diagnóstico y tratamiento ortodóncicos, hacen obligatorio el conocimiento permanente de los métodos diagnósticos para hacer posible la evaluación del mejor método/estrategia de tratamiento a plantear, siendo por tanto imprescindible su dominio a lo largo de todo el curso, pudiendo existir preguntas al respecto del diagnóstico a lo largo de todo el curso académico. En el segundo parcial, a pesar de tener aprobado el primer parcial, podrán aparecer preguntas que hagan referencia a diagnóstico/ tratamiento básico de las maloclusiones

Sistema de Evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Ponderación	Actividad de evaluación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Pruebas escritas de respuesta tipo test	Sí.	40 %	Test En convocatoria ordinaria es de 35 puntos sobre 50 primer parcial	35 puntos sobre 50	Todo el temario del primer parcial	Diciembre 2026/Enero 2027
	Sí.	40 %	Test (35 puntos) En convocatoria ordinaria es de 35 puntos sobre 50 segundo parcial	35 puntos sobre 50	Todo el temario de segundo parcial	Mayo 2027
Prácticas	No	20%	Trazado de estructuras y puntos (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 1
			Celaformetría de Steiner (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 2
			Cefalometría de Ricketts (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 3-4
			Caso SSM (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 5-6
			Caso MMG (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 7-8
			Caso JZB (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 9-10
			Caso PMD (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 11-13
			Confección de BTP (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 14-15
			Confección de OH (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 16-18
			Confección de AL (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 19-21
			Confección de Aparatología removible (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 22-23
			Arco utilitario (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 24-25
			Arco recto (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 26-27
			Dossier de rotación clínica (10%)	6	Documentación de casos clínicos revisados en la rotación	Semana 2-30

			Examen de prácticas (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 29-30
			Tipodonto (6%)	6	Libro de prácticas	Semana 28-29

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Manual de ortodoncia Autor Bravo González Editorial Síntesis. Madrid. 2003

Título: Tratamiento sin extracciones. Volumen I, II y III. Autor: Pablo Echarri. Athenea Dental Institute. Barcelona. 2022

Título: Ortodoncia. Teoría y práctica Autor Proffit WR Editorial Madrid: Mosby, Division de Times Mirror de España S.A. 1994

Título: Ortodoncia clínica. Autor Canut Brusola JA Editorial Salvat Editores; Barcelona. 1991.

Prácticas de Ortodoncia preclínica II. Autores: Martín Romero Maroto, Carolina Nieto Moraleda, María Pérez Chicharro, Marta Olmos Valverde, María José Martínez Lozano, María José González Olmo. Editorial Univesitaria Ramón Areces. 2025

Bibliografía complementaria

Título: Biomecánica en Ortodoncia. Autor Marcote MR Editorial Ediciones Científicas y Técnicas: Barcelona. 1992

Título: Ortodoncia. Principios fundamentales y práctica. Autor Mayoral J Editorial Editorial Labor: Barcelona. 1977

Título: Atlas de Ortopedia Maxilar: Diagnóstico. Autor Rakosi T, Jonas I Editorial Ediciones Científicas y Técnicas: Barcelona. 1992

Título: Técnica bioprogresiva de Ricketts. Autor Ricketts RM, Bench RW, Gugino CF, Hilgers JJ, Schulhof RJ Editorial Editorial Medica Panamericana: Buenos Aires. 1983.

Título: Los modeladores elásticos y análisis cefalométrico compacto. Autor Bimler HP; Bimler Editorial Actualidades Médico Odontológicas Latinoamericana. 1993

Título: Ortodoncia. Autor Chaconas JS Editorial El Manual Moderno Mexico. 1982

Título: Crecimiento maxilofacial. Autor Enlow DH Editorial Nueva Editorial Interamericana; México. 2015.

Título: Técnica y manejo del regulador de función. Autor Frankel R Editorial Editorial Científico-Médica. 1976

Título: Ortodoncia. Principios generales y técnicas. Autor Graber TM Editorial Editorial Médica Panamericana: Buenos Aires. 2003

Título: Ortodoncia. Teoría y práctica. Autor Graber TM Editorial Nueva Editorial Interamericana; México. 2014.

Título: Aparatología ortodóncica removible. Autor Graber TM, Newman B Editorial Editorial Medica Panamericana: Buenos Aires. 1995.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBERTO JESÚS DE LUCAS MARTÍNEZ
Correo electrónico	alberto.delucas@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	AZAHARA MARÍA ORTIZ PEÑAS
Correo electrónico	azaharamaria.ortiz@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CAROLINA NIETO MORALEDA
Correo electrónico	carolina.nieto@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA JOSÉ BÁRBARA MARTÍNEZ LOZANO
Correo electrónico	mariajosebarbara.martinez@urjc.es



Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ OLMO
Correo electrónico	mariajose.gonzalez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARTA OLMOS VALVERDE
Correo electrónico	marta.olmos.valverde@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	MARTÍN ROMERO MAROTO
Correo electrónico	martin.romero@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6